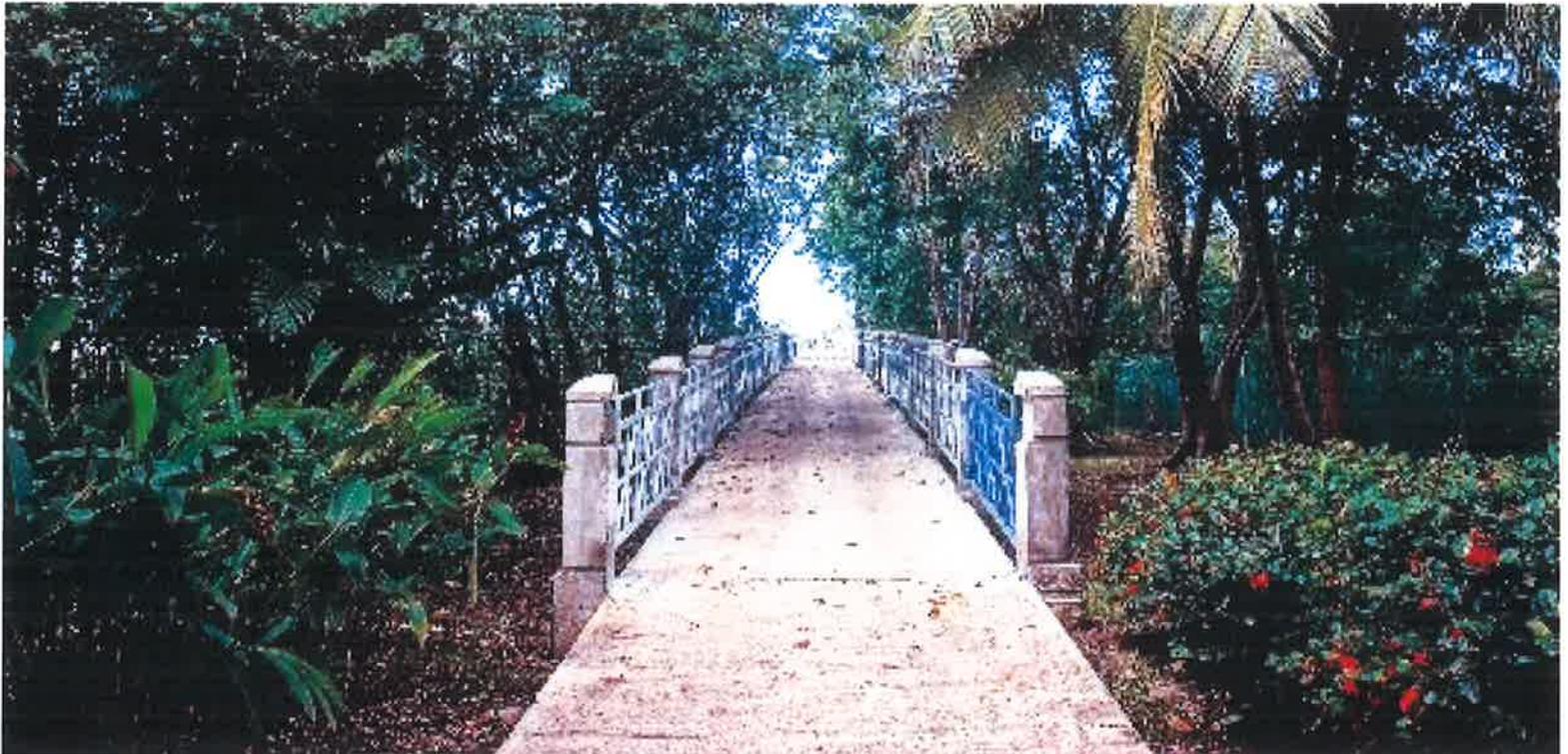


PROPUESTA CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE LINEAL ENRIQUE
MARTÍ COLL, SAN JUAN, PUERTO RICO

Vistas Públicas

Community Development Block Grant Disaster Recovery
(CDBG-DR)



SCUBA DOGS SOCIETY

Calle Buen Samaritano D-13, Gardenville, Guaynabo, PR 00966 Tel. 787-454-4246 Email:
director.ejecutivo@scubadogssociety.org

www.scubadogssociety.org

5 de marzo de 2018

Introducción.

El Parque Lineal Enrique Martí Coll (PLEMC) fue establecido por la Ley 81 del 3 de septiembre de 1993 como un corredor verde, ciclista y peatonal, que conectaría los más importantes espacios abiertos de la Ciudad Capital, principalmente a lo largo de la alineación del parque anteriormente llamado El Jardín de Puerto Rico. La alineación original del Jardín de Puerto Rico, ahora PLEMC, se extiende por 18 kilómetros desde el Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras hasta El Escambrón en la Isleta de San Juan.

El primer segmento construido del parque, que discurre desde el antiguo terminal del AguaGuagua en Hato Rey (hoy conocido como el Trocadero Driverplex) hasta el Parque Central de San Juan, fue inaugurado el 3 de octubre de 1993, hace casi 25 años. El PLEMC es administrado actualmente por la Oficina de Parques Nacionales, bajo la sombrilla del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico (DRD). El PLEMC está cerrado al público desde 2014 debido a que partes de su estructura son inseguras.

Scuba Dogs Society

Scuba Dogs Society Inc. (SDS) es una corporación sin fines de lucro incorporada en Puerto Rico y certificada como organización 501(c)(3). SDS es la sucesora de la Fundación Enrique Martí Coll y su visión y misión son como sigue:

Visión: El ser humano en perfecta armonía con la naturaleza.

Misión: Modelar una cultura de armonía con la naturaleza para educar e integrar a los seres humanos con su entorno social-ecológico.

SDS ha recibido numerosos premios en sus más de 20 años de trayectoria para mejorar el ambiente puertorriqueño. Parte del trabajo de SDS es promover la calidad del espacio público, los parques, las zonas verdes y el mejoramiento de la vida urbana en armonía con el resto de la naturaleza. Desde su planificación y construcción en 1993, SDS ha velado porque el PLEMC esté abierto a la ciudadanía y sea un ejemplo de excelencia en los espacios abiertos urbanos del Caribe.

Visión para el PLEMC

La visión de SDS para el PLEMC es lograr abrirlo nuevamente al público, completar su construcción como la franja verde que conecte los grandes espacios abiertos de la Ciudad de San Juan y facilitar la interconexión del PLEMC con otros parques lineales y espacios abiertos de municipios adyacentes para crear una gran red regional de espacios abiertos en el Área Metropolitana. Para esto se propone aunar esfuerzos y voluntades, tanto gubernamentales

como cívicas, que compartan la visión de dotar al Área Metropolitana de una red de espacios verdes que sirvan las múltiples funciones de fomentar la recreación y el turismo, proveer alternativas de transportación sostenible, educar para el disfrute de la naturaleza urbana, propiciar la convivencia armoniosa del ser humano con el resto de la naturaleza y crear nueva infraestructura verde para la ciudad.

El PLEMC y sus conexiones regionales enfatizarían el aspecto social-comunitario, creando enlaces (“loops”) comunitarios y proveyendo acceso libre a espacios abiertos y oportunidades recreativas a todos los grupos generacionales y sociales. Para el desarrollo de nuevos segmentos del PLEMC se propone una planificación concienzuda y comunitaria que aproveche activos subutilizados, como la servidumbre de paso del Tren Urbano. El desarrollo de nuevos segmentos debe hacerse en fases, según la disponibilidad de fondos y maximizando el impacto social y ecológico de la inversión al más corto plazo posible.

Propuesta de Administración y Desarrollo.

SDS propone crear una entidad sin fines de lucro, certificada como organización 501(c)(3) y bajo la sombrilla de SDS, que administre y desarrolle el PLEMC para alcanzar la visión completa del parque expuesta anteriormente. La nueva entidad firmaría un acuerdo con el gobierno local para la operación y desarrollo del PLEMC y prepararía un Plan de Financiamiento que permita reabrir, operar y desarrollar el parque.

El plan de trabajo de esta nueva entidad incluye las siguientes tareas principales:

1. **Reapertura del PLEMC** – La primera tarea es lograr la reapertura del parque, aunque sea de forma limitada, para que la ciudadanía continúe disfrutando del mismo.
2. **Estabilización de la operación del PLEMC** – La segunda tarea es lograr la operación sostenible del parque mediante una combinación de subvenciones públicas y privadas, administración de concesiones dentro del parque, voluntariado, actividades privadas y otras fuentes. La entrada al parque y disfrute de sus atractivos será siempre libre de costo para toda la ciudadanía.
3. **Expansión del PLEMC para alcanzar su visión original** – La nueva entidad, en coordinación con agencias federales y del gobierno local promoverá el desarrollo y construcción de segmentos adicionales del parque para realizar el plan original de conectar todos los espacios verdes de San Juan, desde el Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico hasta el Viejo San Juan. Para esto la nueva entidad procurará financiamiento público y privado.

Para el desarrollo de nuevos segmentos del PLEMC, se propone añadir a la alineación original del parque rutas nuevas (o “loops”) que aprovechen espacios disponibles actualmente, como la servidumbre de paso del Tren Urbano, en coordinación con el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico (DTOP) y otras agencias. Las adiciones conceptuales a la alineación original del parque y el plan de desarrollo se muestran en la Figura 1.

Posteriormente se planificarán interconexiones a otros parques lineales, rutas ciclistas cercanas y a veredas comunitarias que permitan interconectar a la mayor cantidad posible de comunidades con el PLEMC.

PARQUE LINEAL ENRIQUE MARTÍ COLL

PLAN PROPUESTO - SCUBA DOGS SOCIETY

11 DICIEMBRE 2017

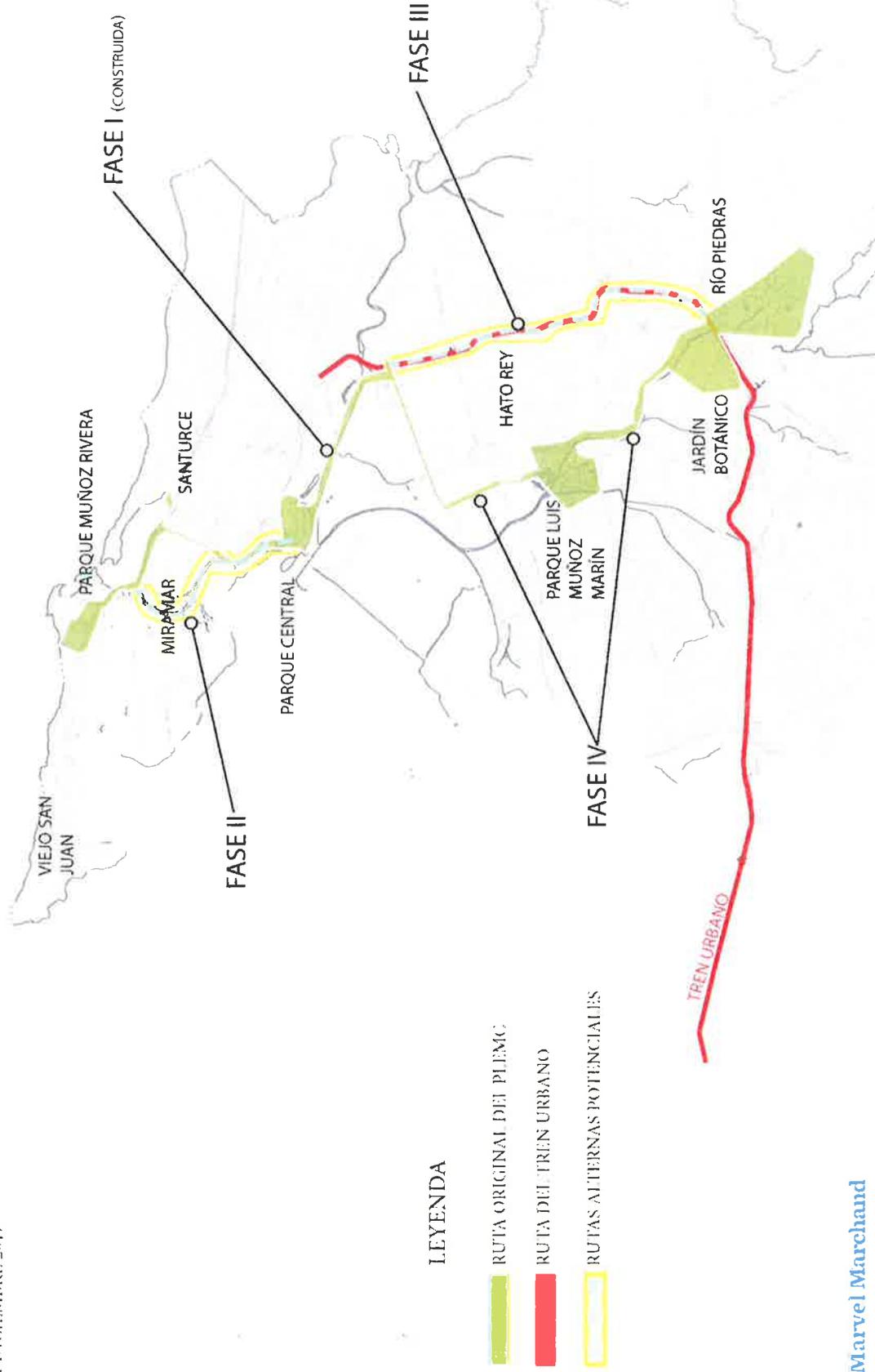


Fig. 2 – Plan de Desarrollo propuesto para el Parque Lineal Enrique Martí Coll, incluyendo rutas alternas nuevas.

Marvel Marchand